

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE PRESTARÁ SU SERVICIOS EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL DEL AÑO 2018.

Se procede, a través del presente anuncio, a rectificar el error observado relativo a la jornada de trabajo de uno de los Monitores de Natación, resultando:

Nº.	CATEGORÍA	JORNADA	TITULACIÓN REQUERIDA	PERIODO DE CONTRATACIÓN
3	MONITORES DE NATACIÓN	2 puestos de 15 horas/semanales de lunes a viernes. 1 puesto de 14 horas/semanales de lunes a viernes.	Conforme a lo dispuesto en art. 15 de la Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de profesiones del deporte en Extremadura o experiencia demostrable mediante al menos dos contratos de trabajo como Monitor de Natación.	22/06/2018 a 29/08/2018

En Moraleja,

LA SECRETARIA GENERAL,

(Documento firmado electrónicamente)

Julia LAJAS OBREGÓN